

SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)
Servicios de consultoría especializada
Estudio de mercado laboral – Paso Seguro
(Ecuador)



Información general

Número de RFP	RFP-ECU-2026-005
Fecha de emisión:	12 de marzo de 2026
Fecha límite para la presentación de propuestas:	27 de marzo de 2026
Fecha límite para preguntas:	20 de marzo de 2026
Fecha estimada de adjudicación:	6 de abril de 2026
Tipo de contrato:	Consultoría – Precio fijo
Duración:	2 meses
Ubicación:	Ecuador (a distancia)

1. Introducción, antecedentes y justificación

Lutheran World Relief (LWR), parte de Corus International, busca un consultor calificado para apoyar la implementación del programa piloto **Paso Seguro: De la Ayuda Humanitaria a la Autosuficiencia** en Ecuador. La iniciativa responde a los crecientes y complejos flujos migratorios en América Latina mediante el testeado de un modelo integrado que combina la asistencia humanitaria, el acceso a los servicios y la inclusión económica.

Estructurado en tres fases: **ayuda, estabilización y autosuficiencia**, el programa piloto vincula el apoyo inmediato con vías de subsistencia a más largo plazo, al tiempo que refuerza la coordinación con el gobierno, los actores humanitarios y el sector privado. Está diseñado como una prueba de concepto para generar evidencia operativa, mejorar los mecanismos de coordinación y posicionar a Corus para una futura ampliación.

Para apoyar la **fase de autosuficiencia e inclusión económica**, LWR requiere un **estudio de mercado laboral para personas en movilidad humana en Ecuador**.

Esta evaluación servirá como un aporte estratégico para identificar alternativas económicas sostenibles para la integración laboral y el emprendimiento; identificar las brechas del mercado laboral y las oportunidades de empleo para nuestra población de interés (PdI – incluyendo a las personas solicitantes de refugio, refugiadas, migrantes, retornadas y desplazadas internas); analizar las barreras estructurales y los retos que limitan su inclusión económica; e informar el diseño de intervenciones de medios de vida y esfuerzos de incidencia con las partes interesadas públicas y privadas.

2. Objetivo general de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es realizar un **estudio de mercado laboral para las personas solicitantes de refugio, refugiadas, migrantes, retornadas y desplazadas internas en Ecuador** que identifique oportunidades, barreras y alternativas viables para la inclusión económica sostenible, orientando a los programas de autosuficiencia e inclusión económica de Paso Seguro y LWR en el país.

3. Alcance de la consultoría:

La consultoría se centrará en las principales áreas geográficas de implementación de Paso Seguro en Ecuador: Quito, Guayaquil, Cuenca y la región de la Sierra Centro, con especial atención a los principales núcleos urbanos y periurbanos, como Ambato, Riobamba y Latacunga.

El enfoque metodológico combinará un análisis documental de informes, estudios de mercado, marcos jurídicos y estadísticas oficiales con análisis cualitativos y cuantitativos a través de entrevistas, grupos focales y encuestas. El estudio debe ir más allá de las tendencias generales del mercado para identificar vías concretas de reintegración laboral. Es fundamental que el análisis diferencie entre las barreras socioeconómicas específicas y los riesgos de protección a los que se enfrentan las personas retornadas ecuatorianas y desplazadas internas versus a los que se enfrentan los nacionales de terceros países (TCN por sus siglas en inglés). Esto incluirá un mapeo de programas específicos de formación técnica y profesional alineados con la demanda del mercado, la identificación de industrias del sector privado con potencial de contratación inmediata para la población objetivo (incluidas las oportunidades remotas) y la evaluación de nichos de emprendimiento viables y escalables.

Al mismo tiempo, se espera que el consultor o el equipo de consultoría mantenga entrevistas con las principales partes de interés, como instituciones gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, ONGs, cámaras de comercio, empresas privadas, instituciones financieras y representantes de la Pdl.

Además, la consultoría deberá centrarse específicamente en el sector de las exportaciones y sus cadenas de valor asociadas, identificando la demanda de mano de obra, los requisitos de cualificación y los puntos de entrada viables para el POC. Esto incluye un mapeo de las industrias orientadas a la exportación, el análisis de sus necesidades de mano de obra y la evaluación de las oportunidades de formación de ciclo corto.

4. Duración de la consultoría y calendario

La consultoría tendrá una duración de dos meses, con una fecha de inicio estimada del 6 de abril.

El calendario detallado de ejecución se acordará con el consultor seleccionado.

5. Entregables:

- **Producto 1: informe inicial y plan de trabajo.** Incluirá la metodología detallada, el cronograma y el mapeo preliminar de la información secundaria.
- **Producto 2: Mapeo de las partes interesadas y análisis del entorno de mercado:** una matriz detallada de participación de los actores públicos, privados y humanitarios que desempeñan un papel en la inclusión económica de la población civil. Este mapeo debe incluir a las empresas y asociaciones exportadoras, así como a los centros de agroexportación.
- **Producto 3: informe de hallazgos preliminares:** informe inicial con el perfil socioeconómico, las deficiencias del mercado laboral, los nichos de mercado identificados, los requisitos de los sectores prioritarios identificados (empleo asalariado y emprendimiento) y una lista de certificaciones de capacitación vocacional y técnica recomendadas.
- **Producto 4 – Estudio de mercado final:** Incluirá un informe completo con un resumen ejecutivo, resultados detallados para cada objetivo, sectores prioritarios y recomendaciones concretas programáticas y de incidencia.
- **Producto 5: Presentación ejecutiva:** Una presentación en PowerPoint que resuma las conclusiones y recomendaciones clave para el equipo de LWR.

Requisitos de idioma: Los productos 1, 2 y 3 se presentarán en español. Los productos 4 y 5 se presentarán en inglés y español.

6. Presupuesto y calendario de pagos

La propuesta financiera debe presentarse como un **monto total fijo**, que incluya todos los costos asociados.

7. Calendario de pagos (calendario de pagos propuesto vinculado a los resultados):

Hito	Semana	Pago
<i>Firma del contrato + informe inicial</i>	Semana 1	10%
<i>Mapeo de las partes interesadas y análisis del entorno de mercado</i>	Semana 3	25%
<i>Informe preliminar de conclusiones</i>	Semana 6	30%
<i>Evaluación final del mercado y presentación ejecutiva</i>	Semana 8	35%

8. Instrucciones para los proponentes

Se invita a los consultores individuales y/o empresas de consultoría interesados a enviar sus propuestas por correo electrónico a:

Correo electrónico: AEcuador@corusinternational.org

Asunto: Consultoría – Evaluación del mercado laboral de Paso Seguro

Fecha límite de presentación: 27 de marzo, 23:59 hora de Ecuador

No se tendrán en cuenta las propuestas enviadas fuera de plazo o incompletas.

Documentación requerida

Los proponentes deben presentar lo siguiente:

1. Currículum vitae (CV):

CV actualizado que demuestre claramente la experiencia relevante del consultor individual o de cada miembro del equipo de consultores.

2. Propuesta técnica

Un documento que describa el enfoque metodológico propuesto para cumplir los objetivos descritos en los Términos de Referencia (Anexo 1).

Como mínimo, la propuesta técnica debe incluir:

- Comprensión de la tarea
- Metodología
- Resumen del plan de trabajo propuesto
- Gestión de riesgos
- Calendario de ejecución

3. Requisitos obligatorios adicionales

Para garantizar la alineación con las necesidades estratégicas del proyecto, los proponentes también deben incluir:

- Un mínimo de dos (2) referencias profesionales relacionadas con evaluaciones similares.

- Una muestra de trabajos anteriores relevantes.

4. Propuesta financiera

Un documento en el que se detalle el costo total de todos los productos descritos en los términos de referencia (anexo 2).

La propuesta financiera debe:

- Estar presentada en USD
- Incluir todos los costos asociados, tales como:
 - Honorarios profesionales
 - Todos los impuestos locales y nacionales aplicables

Aclaraciones y preguntas

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración relacionada con esta solicitud de propuestas deberá enviarse por escrito a:

Correo electrónico: AEcuador@corusinternational.org

Fecha límite para preguntas: 20 de marzo, 17:00 hora de Ecuador

Las respuestas se compartirán según corresponda para garantizar la transparencia y la igualdad de acceso a la información.

9. Criterios de evaluación:

Las propuestas se evaluarán utilizando una puntuación total de 100 puntos:

Criterios	Valor
Experiencia y cualificaciones relevantes	30%
Calidad de la propuesta técnica y la metodología	35%
Conocimiento del contexto ecuatoriano (migración y medios de vida)	15%
Propuesta financiera (rentabilidad)	20%

10. Condiciones generales

- Corus International se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, en su totalidad o en parte
- La presentación de una propuesta no constituye una obligación contractual.
- Todos los costos asociados con la preparación de la propuesta son responsabilidad del proponente.
- Todos los resultados y la información generados en el marco de esta consultoría serán confidenciales y propiedad de Corus.

11. Anexos

- Anexo 1: Términos de referencia (TdR)
- Anexo 2: Plantilla presupuestaria

Anexo I: Términos de referencia:

Servicios de consultoría especializada: Estudio de mercado laboral, Paso Seguro

Especialización:	Inclusión económica, Medios de Vida y Migración
Mecanismo contractual:	Contrato de consultoría / Orden de compra
Supervisión:	Gerente de Proyecto Ecuador
Unidad de negocios:	América Latina y el Caribe
Ubicación:	Ecuador (el consultor debe residir en el país)
Fecha de inicio:	6 de abril de 2026
Duración:	2 meses

Lutheran World Relief (LWR), parte de Corus International, busca un consultor calificado para apoyar la implementación del programa piloto **Paso Seguro: De la Ayuda Humanitaria a la Autosuficiencia** en Ecuador. La iniciativa responde a los crecientes y complejos flujos migratorios en América Latina mediante el testeado de un modelo integrado que combina la asistencia humanitaria, el acceso a los servicios y la inclusión económica.

Estructurado en tres fases: **ayuda, estabilización y autosuficiencia**, el programa piloto vincula el apoyo inmediato con vías de subsistencia a más largo plazo, al tiempo que refuerza la coordinación con el gobierno, los actores humanitarios y el sector privado. Está diseñado como una prueba de concepto para generar evidencia operativa, mejorar los mecanismos de coordinación y posicionar a Corus para una futura ampliación.

Para apoyar la **fase de autosuficiencia e inclusión económica**, LWR requiere un **estudio de mercado laboral para personas en movilidad humana en Ecuador**.

Esta evaluación servirá como un aporte estratégico para identificar alternativas económicas sostenibles para la integración laboral y el emprendimiento; identificar las brechas del mercado laboral y las oportunidades de empleo para nuestra población de interés (Pdl – incluyendo a las personas solicitantes de refugio, refugiadas, migrantes, retornadas y desplazadas internas); analizar las barreras estructurales y los retos que limitan su inclusión económica; e informar el diseño de intervenciones de medios de vida y esfuerzos de incidencia con las partes interesadas públicas y privadas.

Objetivo general de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es realizar un **estudio de mercado laboral para las personas solicitantes de refugio, refugiadas, migrantes, retornadas y desplazadas internas en Ecuador** que identifique oportunidades, barreras y alternativas viables para la inclusión económica sostenible, orientando a los programas de autosuficiencia e inclusión económica de Paso Seguro y LWR en el país.

Objetivos específicos

- Identificar el perfil socioeconómico y laboral de la población objetivo de personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes, retornadas y desplazadas internas (Pdl).
- Analizar las características del mercado laboral ecuatoriano en relación con los perfiles de la Pdl, identificando los sectores con alta concentración de empleo para esta población; los tipos de ocupaciones; las restricciones legales y administrativas para la inserción laboral; la discriminación, el género y otras barreras.

- Identificar las necesidades de formación técnica y profesional necesarias para mejorar las oportunidades de inclusión laboral, incluyendo, entre otras, certificaciones, reconocimiento de títulos y capacitación formal; instituciones de formación técnica, ONGs y otros socios potenciales para implementar los procesos de formación y certificación recomendados.
- Identificar los proveedores de formación técnica y profesional existentes y evaluar la adecuación de sus planes de estudio a las demandas actuales y previstas del mercado laboral.
- Explorar los sectores y subsectores económicos que más contribuyen al PIB y/o muestran crecimiento en Ecuador, y su alineación con las oportunidades de empleo para la población en situación de vulnerabilidad.
- Analizar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios financieros para las personas en situación de vulnerabilidad, identificando los requisitos y restricciones de acceso, así como los productos adaptados.
- Identificar vías de reinserción laboral mediante un mapeo de sectores específicos y de al menos 10 empresas clave del sector privado por ciudad con potencial y disposición para la contratación inclusiva de la población objetivo.
- Identificar al menos cinco sectores económicos con alto potencial para el desarrollo de microempresas, proporcionando un caso de negocio básico para cada uno de ellos, incluyendo las barreras para la puesta en marcha, los requisitos normativos y la saturación del mercado.
- Identificar las principales barreras, riesgos y retos para la inclusión económica de la población objetivo.
- Identificar vías concretas de empleo dentro de las cadenas de valor orientadas a la exportación, incluyendo funciones relacionadas con el procesamiento, el envasado, la logística de la cadena de frío, el control de calidad y las operaciones poscosecha.
- Explorar la correlación entre la salud mental y el acceso al empleo, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres de la población de interés, así como el impacto de la violencia, el desplazamiento y el estrés crónico en la participación laboral.
- Proponer una estrategia de promoción y participación para facilitar el acceso al empleo formal y a las oportunidades de emprendimiento dirigida a las instituciones públicas, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Alcance de la consultoría:

La consultoría se centrará en las principales áreas geográficas de implementación de Paso Seguro en Ecuador: Quito, Guayaquil, Cuenca y la región de la Sierra Centro, con especial atención a los principales núcleos urbanos y periurbanos, como Ambato, Riobamba y Latacunga.

El enfoque metodológico combinará un análisis documental de informes, estudios de mercado, marcos jurídicos y estadísticas oficiales con análisis cualitativos y cuantitativos a través de entrevistas, grupos focales y encuestas. El estudio debe ir más allá de las tendencias generales del mercado para identificar vías concretas de reintegración laboral. Es fundamental que el análisis diferencie entre las barreras socioeconómicas específicas y los riesgos de protección a los que se enfrentan las personas retornadas ecuatorianas versus a los que se enfrentan los nacionales de terceros países (TCN por sus siglas en inglés). Esto incluirá un mapeo de programas específicos de formación técnica y profesional alineados con la demanda del mercado, la identificación de industrias del sector privado con potencial de contratación

inmediata para la población objetivo (incluidas las oportunidades remotas) y la evaluación de nichos de emprendimiento viables y escalables.

Al mismo tiempo, se espera que el consultor o el equipo de consultoría mantenga entrevistas con las principales partes de interés, como instituciones gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, ONGs, cámaras de comercio, empresas privadas, instituciones financieras y representantes de la Pdl.

Además, la consultoría deberá centrarse específicamente en el sector de las exportaciones y sus cadenas de valor asociadas, identificando la demanda de mano de obra, los requisitos de cualificación y los puntos de entrada viables para el POC. Esto incluye un mapeo de las industrias orientadas a la exportación, el análisis de sus necesidades de mano de obra y la evaluación de las oportunidades de formación de ciclo corto.

Duración de la consultoría y calendario

La consultoría tendrá una duración de dos meses, con una fecha de inicio estimada del 6 de abril.

El cronograma detallado de ejecución se acordará con el consultor seleccionado.

Entregables:

- **Producto 1: informe inicial y plan de trabajo.** Incluirá la metodología detallada, el cronograma y el mapeo preliminar de la información secundaria.
- **Producto 2: Mapeo de las partes interesadas y análisis del entorno de mercado:** una matriz detallada de participación de los actores públicos, privados y humanitarios que desempeñan un papel en la inclusión económica de la población civil. Este mapeo debe incluir a las empresas y asociaciones exportadoras, así como a los centros de agroexportación.
- **Producto 3: informe de hallazgos preliminares:** informe inicial con el perfil socioeconómico, las deficiencias del mercado laboral, los nichos de mercado identificados, los requisitos de los sectores prioritarios identificados (empleo asalariado y emprendimiento) y una lista de certificaciones de capacitación vocacional y técnica recomendadas.
- **Producto 4 – Estudio de mercado final:** Incluirá un informe completo con un resumen ejecutivo, resultados detallados para cada objetivo, sectores prioritarios y recomendaciones concretas programáticas y de incidencia.
- **Producto 5: Presentación ejecutiva:** Una presentación en PowerPoint que resuma las conclusiones y recomendaciones clave para el equipo de LWR.

Requisitos lingüísticos: Los productos 1, 2 y 3 se presentarán en español. Los productos 4 y 5 se presentarán en inglés y español.

Cualificaciones y experiencia requeridas

El consultor deberá tener una sólida formación académica en un campo relevante, como economía, desarrollo internacional o administración de empresas, con un título de maestría en un campo relacionado.

Requisitos obligatorios

El consultor debe acreditar un mínimo de cinco años de experiencia en la realización de evaluaciones económicas y en el trabajo sobre la integración económica de refugiados, migrantes, retornados, desplazados internos o grupos vulnerables.

Además, el consultor debe tener un profundo conocimiento del contexto ecuatoriano y demostrar su capacidad para trabajar de forma independiente en entornos complejos y dinámicos.

Competencias básicas

Sólidas habilidades de análisis cualitativo y cuantitativo, y experiencia en el trabajo con el sector privado, instituciones gubernamentales y ONGs.

Es esencial tener una comunicación clara, tanto escrita como verbal, así como la capacidad de traducir conceptos estratégicos en aplicaciones prácticas.

Requisitos lingüísticos

Español fluido (escrito y hablado), Inglés deseable

Salvaguardias y consideraciones éticas y de seguridad

Dada la naturaleza delicada del contexto local, esta consultoría debe llevarse a cabo con diligencia, conducta ética y un enfoque responsable de gestión de riesgos, con el objetivo de evitar daños a personas, organizaciones o la institución contratante.

En particular:

1. Protección de las personas y las fuentes:

El consultor o el equipo de consultoría deben adoptar medidas para proteger la identidad y la seguridad de los informantes clave, el personal local y otras partes interesadas involucradas. Esto incluye anonimizar las fuentes sensibles, utilizar información agregada y omitir los datos identificables cuando su divulgación pueda suponer un riesgo.

2. Limitaciones de acceso e información:

Se reconoce que, debido a restricciones de seguridad, confidencialidad o acceso, es posible que no toda la información relevante pueda documentarse o verificarse en su totalidad. El consultor o el equipo de consultores debe reconocer explícitamente estas limitaciones y reflejarlas en sus análisis y recomendaciones.

3. Seguridad de la información:

El consultor o el equipo de consultores será responsable de aplicar las prácticas adecuadas para la protección y el manejo seguro de la información, incluido el almacenamiento seguro de los archivos, la gestión responsable de los borradores y la eliminación segura de la información sensible una vez finalizada la consultoría.

4. Función y neutralidad del consultor/equipo consultor:

A menos que Corus International lo indique explícitamente, la función del consultor será estrictamente analítica y no representativa. La consultoría no implicará mediación política, negociación, compromiso institucional ni representación formal de la organización contratante ante partes interesadas públicas, privadas o comunitarias.

5. Uso y confidencialidad de los resultados:

Todos los productos elaborados en el marco de esta consultoría se considerarán confidenciales y serán para uso interno exclusivo de la organización contratante. Cualquier difusión total o parcial a terceros requerirá una autorización previa por escrito.

6. Enfoque ético y basado en principios:

El análisis y las recomendaciones deben ajustarse a los principios humanitarios internacionales, incluidos la neutralidad, la imparcialidad, la independencia y los enfoques sensibles al conflicto, así como a las normas éticas aplicables para operar en entornos complejos.

Confidencialidad y propiedad intelectual

Confidencialidad y acuerdo de no divulgación (NDA)

El consultor o el equipo de consultoría se compromete a mantener la estricta confidencialidad de toda la información, documentación, datos, análisis, contactos, entrevistas y cualquier otro material, en cualquier formato, al que se haya tenido acceso en el curso de esta consultoría.

El consultor no divulgará, compartirá, reproducirá ni utilizará la información confidencial para fines distintos a la ejecución de esta consultoría sin la autorización previa por escrito de la organización contratante.

Esta obligación de confidencialidad permanecerá en vigor durante la ejecución de la consultoría y después de su finalización, sin límite de tiempo.

El incumplimiento de esta cláusula constituirá motivo de rescisión inmediata del contrato y podrá dar lugar a las acciones legales correspondientes.

Propiedad intelectual y derechos de uso

Todos los productos, entregables, informes, análisis, bases de datos, presentaciones, notas de trabajo y cualquier otro material desarrollado por el consultor en el marco de esta consultoría se considerarán trabajos realizados por encargo y constituirán propiedad intelectual exclusiva de la organización contratante.

El consultor cede irrevocablemente, de forma exclusiva y sin limitación territorial o temporal, todos los derechos económicos de autoría sobre dichos productos a la organización contratante.

El consultor no utilizará, reproducirá, publicará ni difundirá, total o parcialmente, ningún producto de esta consultoría, ni hará referencia pública a ellos, sin la autorización previa por escrito de Corus International.

Anexo II: Plantilla de presupuesto

Los proponentes deberán presentar su propuesta financiera utilizando el siguiente formato. El presupuesto deberá presentarse en dólares estadounidenses como una cantidad global e incluir únicamente los honorarios profesionales y los impuestos aplicables.

Nota: Los gastos relacionados con viajes, dietas, logística o cualquier gasto operativo serán sufragados directamente por la organización contratante y no deben incluirse en la propuesta financiera.

A: RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

CATEGORÍA	IMPORTE (USD)
Honorarios profesionales	
Impuestos	
TOTAL DE LA PROPUESTA FINANCIERA	

B: DESGLOSE DEL PRESUPUESTO:

A: Honorarios profesionales:

Descripción	Unidad (mes/día)	Tarifa unitaria	Importe
A: SUBTOTAL DE HONORARIOS PROFESIONALES			

B: Impuestos aplicables

Impuestos	Descripción	Costo estimado
B: SUBTOTAL DE IMPUESTOS		
C: TOTAL (A + B)		

C: DECLARACIÓN PRESUPUESTARIA:

Declaración presupuestaria y cláusulas de validación

El proponente declara y acepta expresamente que:

1. Integridad del presupuesto

El presupuesto presentado es completo, exacto y definitivo, e incluye todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la consultoría de conformidad con los Términos de Referencia (Anexo 1), limitado estrictamente a los honorarios profesionales y los impuestos aplicables, sin omisiones de ningún tipo.

2. Naturaleza de suma global y precio fijo

El importe total de la propuesta financiera se presenta como un precio fijo total, no sujeto a ajustes, aumentos o revisiones durante la vigencia del contrato, salvo que se modifique formalmente por escrito y sea aprobado por la organización contratante.

3. Inclusión de impuestos y cargos aplicables

El presupuesto incluye todos los impuestos locales y nacionales aplicables, tasas, contribuciones, cargas fiscales y obligaciones legales del país de ejecución. La organización contratante no asumirá ningún costo adicional derivado de obligaciones fiscales no consideradas por el proponente.

4. Alcance de los costos incluidos

La propuesta financiera se limita exclusivamente a los honorarios profesionales y los impuestos aplicables. Los costos relacionados con viajes, dietas, seguros, logística o cualquier otro gasto operativo o de ejecución serán cubiertos por separado por la organización contratante y no deben incluirse en el presupuesto.

5. No elegibilidad de los costos no aprobados

Los costos que no estén explícitamente incluidos en el presupuesto aprobado o que no estén directamente relacionados con los resultados definidos en los términos de referencia no serán elegibles para su pago.

6. Validación condicionada a los resultados

La aprobación y validación del presupuesto están supeditadas a la entrega satisfactoria y la aceptación formal de los resultados definidos en los Términos de Referencia, de conformidad con el calendario de pagos establecido.

7. Derecho de revisión y aclaración

La organización contratante se reserva el derecho de solicitar aclaraciones, desgloses o ajustes técnicos al presupuesto presentado, únicamente con fines de validación. Esto no implica una negociación automática ni la obligación de adjudicar el contrato.

8. Coherencia con la propuesta técnica

El presupuesto debe ser totalmente coherente con la propuesta técnica presentada. Las incoherencias sustanciales entre ambos pueden dar lugar a la descalificación.

9. Validez de los precios propuestos

Los precios y cantidades indicados en la propuesta financiera deben permanecer firmes, válidos y sin cambios durante un período mínimo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha límite de presentación de propuestas indicada en la solicitud de propuestas (RFP). Durante este período, el proponente no podrá retirar, modificar ni condicionar su oferta financiera.

Nombre del proponente: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Estas cláusulas de validación del presupuesto constituyen una parte integrante y vinculante de la Solicitud de Propuestas (RFP).